

Al contestar refiérase

al oficio Nro. 08270

2 de setiembre, 2011
DFOE-DL-0751

Señor
Álvaro Solano Lazo
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
Alajuela

Estimado señor:

***Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 de la
Municipalidad de Los Chiles.***

Con la aprobación de la Contraloría General de la República, se remite el presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 de esa Municipalidad por un monto de ₡29.671.022,00.

Sobre el particular, se le indica:

1. Se aprueba la transferencia del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y su aplicación, considerando la información suministrada sobre el convenio suscrito entre el IFAM y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Sobre el particular, es responsabilidad de esa Administración velar por el debido cumplimiento de las cláusulas contenidas en ese convenio, así como por el establecimiento y verificación de los mecanismos de control que garanticen el manejo de los recursos involucrados en el proyecto. No se omite señalar que esas responsabilidades comprenden cumplir con la contrapartida correspondiente a esa Municipalidad para la ejecución de los proyectos, en los casos que corresponda.

2. La ejecución del presupuesto es responsabilidad de la Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este órgano contralor al tramitar el presente documento presupuestario, no faculta a esa Municipalidad para una ejecución en contra del bloque de legalidad.

DFOE-DL-0751

2

2 de setiembre, 2011

Finalmente, es necesario que esa Alcaldía tome medidas efectivas para cumplir con los requerimientos de información de esta Contraloría General y evitar así inconvenientes en el trámite de los documentos presupuestarios y perjuicios a la gestión de esa institución. Así las cosas, y en lo que respecta a la información solicitada mediante el oficio No. 6339 del 13 de julio de 2011, deberá ser remitida a más tardar el 9 de setiembre del año en curso, según lo acordado con el señor Barley Garita Herrera, Contador Municipal.

Atentamente,

Lic. Aldemar Argüello Segura
Gerente de Área a.i.



HNGS/AAS/zwc

ci Concejo Municipal de Los Chiles
Expediente: Pres. Ext. 3-2011

NI: 14054

G: 2010002478-4